gh

Sesión 66a.

Día 3 de agosto de 1936.-

Ausente con aviso: Vocal Dr. Avellaneda.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas del día tres del mes de agosto del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctor don José M. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

15.800 D/933. Denuncia de bienes vacantes.- Desestimándola.-

1º.- Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor Enrique M. Diz Martínez.-

2º.- Previa reposición del sellado de ley, archivar este expediente.-

366 C/930. Pago de factura.

1º.- Aceptar la quita que ofrece la firma La Camona, en su factura de que trata este expediente.-

2º.- Disponer se pague a la misma la suma de $ 1.917.60 m/n, por su provisión en el año 1930 de una máquina de calcular con destino a las oficinas de la Repartición.-

3º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 53.-

pl

14.788 Se desestima denuncia.	I/936.	Desestimar por infundada la denuncia formulada por la señora Dora P. de Steiner y archivar estas actuaciones.-

Sección Capital.-

15.233 Rendición cuentas.- C. E. 20°-	D/936.	1°- Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Consejo Escolar 20°, de la partida recibida para "Gastos de Oficina", por el año 1935 y que asciende a la suma total de $ 960 m/n.- 2°- Pasar lo actuado a Dirección Administrativa a sus efectos.-
21.504 Disponiendo se eleven por separado gestiones tendientes locación casa. C. E. 18°-	18°/928.	Disponer el archivo de estas actuaciones; debiendo el Consejo Escolar 18° elevar por cuerda separada las gestiones tendientes a la locación de casa para la escuela N° 10.-
12.890 Autorizando uso local escolar. C. E. 7°.	I/936.	Autorizar al Directorio de la Institución "Boy Scouts Argentinos", para hacer uso del local de la escuela N° 1 del Consejo Escolar 7°, en la forma indicada por el mismo a fs 5, en horas que no se perturbe el funcionamiento de la escuela.-
16.434 Ascensos de maestras sin efecto.	I/936.	Dejar sin efecto los ascensos a segunda categoría de las maestras señorita Antonia M. Díaz y señora Elisa M. de Casella, en vista de lo manifestado por la Comisión de Ascensos.-
17.467 - Nombramiento de apoderado.	I/936.	Nombrar apoderado del Consejo ante la justicia ordinaria de la Capital, al actual Auxiliar de la Oficina Judicial, doctor Federico Ibarguren, en reemplazo de don Ricardo Lozano, que falleció.-

Sección Territorios.-

19.362 Denegando pedido reconsideración formulado por	I/935.	No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por el director de la escue

un director La Pampa. | la Nº 86 de La Pampa, señor Eli Omir Melián y archivar las presentes actuaciones.-

Sección Provincias.-

14.114 M/936. Subvención Nacional. Mendoza. | Declarar a la provincia de Mendoza, acogida por el corriente año, a los beneficios de la Subvención Nacional, Ley 2737.-

13.534 C/936. Ascenso a director. Catamarca. | Ascender a director de tercera categoría para la escuela Nº 76 de la provincia de Catamarca, al M.N.N., señor Julio Maurilio Gardel, actual ayudante de la escuela Nº 138 de la misma provincia.-

Testado a fs 159 linea 29, No Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.-

Sesión 67a.

Día 5 de agosto de 1936.-

Ausente con aviso: Vice-presidente Dr Garzón Maceda.- | En Buenos Aires, a las diez y ocho horas del día cinco del mes de agosto del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Vi-